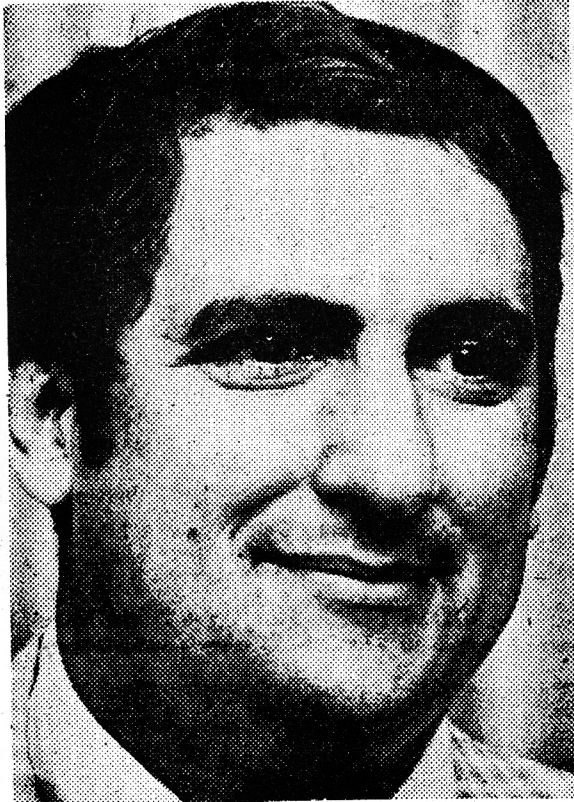


El periodista Marcos Antonio Ramos acaba de publicar en el **Diario las Américas** un artículo titulado "No abandonemos a nuestra gente", donde defiende a capa y espada al Rev. Roberto Pérez y al ex policía de Miami, Luis Alvarez. Aparentemente, Ramos no conoce bien el pasado de estos dos malhechores.

Pérez, de 39 años, pastor de la iglesia Metodista Unida de Cristo en Miami, fué miembro del grupo castrista Cristianos Cubanos Por Justicia y Libertad, con quienes el 13 de abril de 1975 publicaron un anuncio en el **New York Times** pidiendo al gobierno de Washington rescindir el embargo económico y restablecer relaciones con Cuba.



Rev. Roberto Pérez

El ministro también es miembro del Church World Service, otro frente castrista, con quienes recogió más de \$45,000 para sacar de Cuba en noviembre de 1980 a 593 rezagados del Mariel. Desde 1979, Pérez ha realizado numerosos viajes a Cuba, lucrando con la salida de los refugiados, junto con José Napoleón Vilaboa y el Rev. José Reyes. Rentaron aviones de la American Airways Charter y Lanica, la aerolínea nicaragüense sandinista.

En noviembre de 1981, Pérez y los reverendos episcopales Joe Doss y Leopoldo Frade fueron juzgados en una corte federal de Miami, acusados de violar la Ley de Comercio con el Enemigo, al negociar con el régimen castrista en junio de 1980 para sacar a 400 refugiados en un barco que compraron en Luisiana. Pérez fue absuelto porque no es-

La *Chronica*, marzo 1983, p. 7
taba a bordo de la embarcación en el viaje de regreso, ya que se quedó en Cuba resolviendo la salida de tres de sus familiares. Sin embargo, los otros dos ministros fueron declarados culpables.

Pérez, quien desde 1972 era capellán de la cárcel del condado Dade, fué arrestado el 13 de marzo de 1981 por ayudar a perpetrar la fuga de un preso, y acusado de conspiración, fuga y robo en menor escala. En una prueba de rigor con el detector de mentiras, Pérez admitió su culpabilidad, pero un juez falló que la declaración fue obtenida bajo coacción ilegal, y anuló el caso.

El ex policía de Miami, Luis Alvarez, de 32 años, ha sido acusado de asesinato en segundo grado por matar a sangre fría a un joven negro, lo cual provocó tres días de disturbios raciales en dicha ciudad.

Después del disparo, que la policía dijo fue accidental y que los testigos dicen que fue sin provocación alguna por parte de la víctima, se produjeron graves desórdenes en el área donde ocurrió el hecho y esto terminó con una nueva muerte, 26 heridos y una docena de comercios saqueados e incendiados.

Alvarez es el mismo oficial que el 16 de enero de 1982 atacó a palos una manifestación pacífica de cubanos exiliados y desgarró y pisoteó una bandera cubana. También arremetió a empujones contra el sacerdote Ramón O'Farrill, e insultó y golpeó a la señora América López, de 56 años de edad, quien fue arrestada con otros 35 manifestantes, muchos de ellos miembros de la Organización Para la Liberación de Cuba (OPLC).

Ahora que probablemente será condenado a presidio, donde le darán una sonada recepción caliente, Alvarez desea apoyo comunitario a través del periodista Ramos. Sin embargo, los que aun recordamos los abusos de Alvarez, como presenciamos por el noticiero televisado, no importa un camino que lo pasen por la piedra de la justicia. Tanto él como el Rev. Pérez deben recordar el viejo refrán, "El que la hace, la paga."

* * * *